



Parque del Plata, 17 de Noviembre de 2025

Resolución N° 357/2025

Acta ordinaria N° 032/2025

VISTO: la Solicitud realizada por la Sra. Silvia Fonseca C.I. 5166035-2, para la venta de comidas caseras, bebidas ensalada de frutas y jugos naturales, tramitado por expte 2025-81-1300-00466

CONSIDERANDO : que presenta solo 3 puntos; 1) Rambla entre 22 y 24 Parque del Plata, 2) Avda Argentina y Diagonal 29 (Norte) 3) Rambla del arroyo y calle 17 Parque del Plata

ATENTO: a lo precedentemente expuesto .

EL MUNICIPIO DE PARQUE DEL PLATA Y LAS TOSCAS

RESUELVE: 1) Autorizar a la Sra. Silvia Fonseca C.I. 5166035-2 para la venta de comidas caseras, bebidas ensalada de frutas y jugos naturales, tramitado por expte 2025-81-1300-00466 en Rambla entre 22 y 24 (acera norte)

2) Comuníquese y hágase saber: a la parte interesada y a la Dirección General de Descentralización y Participación.

3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.

Tania Vecchio
Alcalde(a)

Ana Souza
CONCEJAL
Parque del Plata y Las Toscas

Gabriella Gestal
CONCEJAL
Parque del Plata y Las Toscas

Vicky Krause
CONCEJAL
Parque del Plata y Las Toscas